



PS/3003

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-4-0000469

Montevideo, 17 JUN. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, del Teniente Coronel José Luis Cardozo, para participar del "Curso de Prevención de Explotación y Abuso Sexual (PSEAH)", desde el 15 hasta el 19 de junio de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo del Ejército Brasileño;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en el citado curso, cuyo objetivo es aumentar la concientización, comprender las normas de conducta sobre la explotación y el abuso sexual y familiarizarse con las medidas para combatir dicha problemática;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º. Desígnase en misión oficial, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, al Teniente Coronel José Luis Cardozo, para participar del "Curso de Prevención de Explotación y Abuso Sexual (PSEAH)", desde el 15 hasta el 19 de junio de 2026.
- 2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionése el pasaporte correspondiente.
- 3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República